

ACTA NÚMERO 223 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DEL
C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 5 LEGISLADORES EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 3 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD, 5 AUSENTES CON AVISO Y 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL DOCUMENTO CONTENIDO EN EL ASUNTO 8. SE DIO LECTURA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS CIUDADANOS “*AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY*” QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, CARACTERIZADOS COMO PERSONAJES DE LA ÉPOCA, AL HOY CONMEMORARSE EL 427 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE MONTERREY.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 16836/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; 15834/LXXVI, 15909/LXXVI, 15910 LXXVI, 15912/LXXVI, 16122/LXXVI, 16143/LXXVI, 16151/LXXVI, 16174/LXXVI, 16205/LXXVI, 16217/LXXVI Y 16321/LXXVI, Y 15840/LXXVI, 15980/LXXVI Y 15990/LXXVI DE LA COMISIÓN DE

PRESUPUESTO; 16597/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; 16732/LXXVI DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL; 15373/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; 15649/LXXVI Y 15774/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; 16707/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; 15581/LXXVI, 15781/LXXVI, 16402/LXXVI, 16612/LXXVI, 16757/LXXVI, 16956/LXXVI, 16966/LXXVI, 17023/LXXVI Y 17391/LXXVI DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; Y 17291/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ² SOLICITÓ QUE SE AGREGUE A LA LISTA EL EXP. 16964/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. – ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN QUE SEA LEÍDO ÚNICAMENTE PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LA LISTA DE EXPEDIENTES PRESENTADOS. *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD*.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16836/LXXVI**, QUE CONTIENE MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU DECISIÓN IRREVOCABLE DE RENUNCIAR COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ENTERADA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15834/LXXVI, 15909/LXXVI, 15910 LXXVI, 15912/LXXVI, 16122/LXXVI, 16143/LXXVI, 16151/LXXVI, 16174/LXXVI, 16205/LXXVI, 16217/LXXVI Y 16321/LXXVI**, QUE CONTIENE DIVERSAS SOLICITUDES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ACORDÁNDOSE QUE SE DAN POR ATENDIDAS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15840/LXXVI, 15980/LXXVI Y 15990/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUDES EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PRESENTADAS POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; POR LOS CC.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, Y EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DAN POR ATENDIDAS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16597/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV BIS I AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN PARA PERSONAS CUIDADORAS DE PACIENTES CON ALZHEIMER Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA SUS FAMILIARES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16732/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS

ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15373/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15649/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA TITULAR DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD INFORME A ESTA SOBERANÍA SI CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN QUE CONTEMPLE UNO O VARIOS PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA PARA COMBATIR Y ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR; ASÍ MISMO INFORME, SI CUENTA CON UNA ESTADÍSTICA DE CUANTOS ALUMNOS HAN DESERTADO Y CUANTOS SE HAN VUELTO A INTEGRAR AL SISTEMA EDUCATIVO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL

DICTAMEN LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15774/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A OTORGAR BECAS A LOS HIJOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA FALLECIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16707/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL SENADO DE LA REPÚBLICA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16956/LXXVI**, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 368 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA, ATENDIENDO PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15581/LXXVI**, QUE CONTIENE MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN A TÍTULO GRATUITO DURANTE 99 AÑOS, A FAVOR DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN HACIENDA VILLA VIEJA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15781/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XII BIS, XII BIS I Y XII BIS II DEL ARTÍCULO 208 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SE PLANTEN ÁRBOLES EN LOS ESTACIONAMIENTOS AL AIRE LIBRE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA PARA RESERVAR POR ADICIÓN A LAS FRACCIONES XII BIS, XII BIS I Y XX BIS II DEL ARTÍCULO 208. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA PARA PRESENTAR LA RESERVA POR ADICIÓN A LAS FRACCIONES XII BIS, XII BIS I Y XX BIS II DEL ARTÍCULO 208, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDAS Y

VOTADAS EN UN SOLO BLOQUE- *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*- INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. DENISSE DANIEL PUENTE MONTEMAYOR. **APROBÁNDOSE LA RESERVA POR ADICIÓN A LAS FRACCIONES XII BIS, XII BIS I Y XX BIS II DEL ARTÍCULO 208, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16402/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, A FAVOR DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE JOSÉ MARIANO ABASOLO NO. 503 COL. LOS SAUCES 1ER. SECTOR, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16612/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN A TÍTULO GRATUITO POR 30 AÑOS, UN LOTE DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA DEL OLMO Y AVENIDA DEL VALLE DE LA COLONIA VALLE ROBLE, SECTOR FRESNO, DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA

AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16757/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL CEDER POR 10 AÑOS, EN COMODATO, A LA CONAFE, UNA ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN PEDRO, DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA Y JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16966/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE APROBÓ LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO POR PARTE DEL MUNICIPIO, A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO ARROYO SECO, A.C.” RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO, ABANDONARON EL RECINTO LEGISLATIVO LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *LA SECRETARIA INFORMÓ QUE NO SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL.*

AL NO EXISTIR EL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DOS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 223-LXXVI-S.0. - 23
MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GILBERTO VÁZQUEZ MURO, SECRETARIO GENERAL Y JOSÉ BENITO REYES, SECRETARIO GENERAL DE TRABAJADORES NO ASALARIADOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 17410/LXXVI, SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA EL EXPEDIENTE 17410/LXXVI A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA SER ANEXADA AL EXPEDIENTE 15726/LXXVI, QUE CONTIENE LA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15726/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
4. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. VERÓNICA DE JESÚS MUÑOZ RODRÍGUEZ, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR DICHA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE JULIO A AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 335 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 335 BIS DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS CIVILES “LUZ PARA TI”, “FUNDACIÓN DANDO ESPERANZA”, “AYUDAR Y COMPARTIR PARA NUESTROS HERMANOS, A.C.”, “NUEVO LEÓN RESURGE”, “RAMA A.C.”, “FRENTE NUEVO LEÓN”, “VECINOS COLONIA VILLA MITRAS” Y “REPRESENTANTES VECINOS CUMBRES”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA EL NO APROBAR CUALQUIER PROYECTO QUE TENGA COMO FINALIDAD ESTABLECER EL VOTO ELECTRÓNICO PARA LOS DIPUTADOS. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. MARIO ALBERTO MEDRANO GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE MATERNO-INFANTIL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. MARIO ALBERTO MEDRANO GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO**

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. MARIO ALBERTO MEDRANO GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. MARIO ALBERTO MEDRANO GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CREACIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, Y DE OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD QUE SE PUEDA UBICAR EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, LINARES, GARCÍA, SAN NICOLÁS, APODACA Y JUÁREZ; ASÍ COMO AMPLIAR EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS EL PROGRAMA PSICÓLOGO EN TU ESCUELA, PARA APOYAR A LA GRAN CANTIDAD DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES ESPECIALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, REALICE UN OPERATIVO EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA QUE SE DETECTE A LOS PLANTELES QUE ESTÁN SOLICITANDO QUE SE COMPRE MATERIAL DE APOYO DIDÁCTICO EXTRA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**